



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 233

31 de agosto de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIAS.....	4
Solicitada por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el 4 de agosto de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Olga Martínez, por el 17 de agosto de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Que se construya una senda de aceleración en el cruce de la Ruta 1 y camino Mauricio.....5	
Presumible pérdida en un caño de saneamiento en Manuel D. Rodríguez y Rincón.....6	
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
Congoja por el fallecimiento de la compañera Tatiana Mesa Val.....6	
Que el 11 de setiembre luzcan en el departamento los colores que identifican al movimiento LGTBIQ+.....6	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Agradecimiento al MTOP por construcción de una garita en Ruta 1.....6	
Cien años de la Escuela María Espínola Espínola.....6	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Que se pinten las ochavas de todas las localidades del departamento.....7	
Problemas de visualización en esquinas donde comerciantes exponen mercadería.....7	
Todavía sigue siendo necesario tomar medidas de seguridad en el tránsito en el cruce de las avenidas Herrera y Lavalleja.....7	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	7
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	7
APARTADO I. Aprobación de actas.....7	
Se aprueban, por unanimidad, el Acta 228 de la sesión extraordinaria del 30 de julio de 2020, Acta 230 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020 y Acta 232 de la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....8	
Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-5 y 7-10. El informe del punto 6 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	26
Solicitado por el señor Diego Mariño, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:51.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	26
Es la hora 21:53.	
Apartado V. Mociones urgentes.....30	
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....30	
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....30	
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	30

Es la hora 23:35.

◆ ANEXO..... 31

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de agosto de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Giroidi, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Oscar Ramírez.

Edil suplente: Gonzalo Jara (parte).

Faltan con aviso los señores ediles Adriana Etchegoimberry, Reinaldo Díaz, Susana Gásperi y Mariana De Los Santos; **sin aviso**, los señores Ediles Efraín Soto y Olga Martínez; **con licencia**, los señores Ediles Raúl Andiarana, Matías Laca, Luisiana Peraza y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 233/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión convocada para hoy, 31 de agosto de 2020.

(Es la hora 20:36).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 3300/2020, al que se adjunta la Resolución 2807 relativa a la designación de la Secretaria General Interina, Esc. Ana María Quevedo. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

2. Corte Electoral remite Oficio 553/2020, al que se adjunta la Circular 10893 por la que se comunica la aprobación del Plan Inscriptivo para el presente año. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 412/2020, por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Representantes remite el Oficio 2047, al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Mesa, quien solicita que se realice a las familias que habitan en zonas inundables del departamento. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Cámara de Representantes remite el Oficio 2071, al que se adjunta exposición del Diputado Gastón Cossia, referente a la necesidad de regular el uso de la pirotecnia. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Cámara de Representantes remite el Oficio 2094, al que se adjunta exposición del Diputado Marne Osorio referente a la medicación necesaria para ciudadanos que padecen atrofia muscular espinal. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 81/2020, por el que se comunica la exoneración de aportes por los meses de abril, mayo y junio 2020. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 17/08/2020. Faltan, con aviso, los señores Ediles Lilián Zerpa, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Olga Martínez, Juan Carlos Alfaro y Luis Senattore.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 26/08/2020. Falta, sin aviso, el señor Edil Javier Gutiérrez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 27/08/2020. Falta, con aviso, la señora Edil Adriana Etchegoimberry; sin aviso, los señores Ediles Diego Mariño y Mariana De Los Santos.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 4 de agosto de 2020

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Esc. Dr. Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Carlos Rodríguez
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de agosto de 2020

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Esc. Dr. Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Olga MARTÍNEZ
EDIL F.A.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se construya una senda de aceleración en el cruce de la Ruta 1 y camino Mauricio**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Quiero agradecerle al señor Edil Javier Páez por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer término, quisiera requerirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que construya una senda de aceleración sobre la intersección de la Ruta 1 y el camino Mauricio.

En su momento, desde esta banca, le requerimos al propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas que colocara una senda de desaceleración para aquellos vehículos que circulaban por la Ruta 1 en dirección este a oeste y que pretendían ingresar al camino Mauricio girando hacia mano izquierda. La propuesta se aceptó y se concretó lo solicitado, permitiendo que los vehículos cuenten con una zona segura para reducir sensiblemente la velocidad sin peligro de ser impactados desde atrás por otros vehículos que circulen en la misma dirección.

En esta instancia, a nuestro juicio, corresponde analizar para el mismo cruce la posibilidad de establecer una senda de aceleración para los vehículos que pretenden ingresar a la Ruta 1 desde el camino Mauricio con dirección este a oeste. Así se evitaría que esos vehículos se convirtieran en un obstáculo para la circulación vial de los otros vehículos, en virtud de la poca velocidad que adquieren en esos primeros metros de marcha sobre la propia ruta luego de estar completamente detenidos en el cruce que se refiere.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de la Corporación, a los efectos de que estudie otros cruces de la Ruta 1 donde fuera necesario instalar sendas de aceleración o desaceleración, que no representan grandes obras de infraestructuras. En particular, está el cruce del camino a Kiyú y la Ruta 1, a la altura de Puntas de Valdez, donde sí existe un lugar para la aceleración de los vehículos que ejecutan la misma maniobra que se detalló anteriormente, pero estimamos que es una zona bastante reducida que quizás pueda ser ampliada.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Presumible pérdida en un caño de saneamiento en Manuel D. Rodríguez y Rincón**

En segundo término, señor Presidente, en una recorrida que realicé con el compañero Edil Danilo Del Curti, estuve viendo el caso de una presumible rotura de un caño de saneamiento.

En la intersección de la avenida Manuel D. Rodríguez y Rincón, sobre el predio de AFE¹, frente a la antigua torre que alberga un tanque de reserva de agua, hay una importante pérdida de líquidos. En principio, se estima que debajo del suelo, desde hace meses, está roto uno de los caños de saneamiento. Esa rotura es medio imperceptible porque los líquidos de la pérdida brotan de la tierra y esta termina absorbiéndolos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE San José, para el pronto abordaje y reparación de la rotura indicada, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Congoja por el fallecimiento de la compañera Tatiana Mesa Val**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a robarle la frase a un compañero y amigo que a veces la publica en sus redes sociales: «Los socialistas no mueren, se siembran».

Anteayer, el Frente Amplio, en particular el Partido Socialista, sufrieron la pérdida de la joven compañera Tatiana Mesa Val. Tenía veintiséis años y era militante de la juventud del Partido Socialista, su madre también era militante de nuestra fuerza política.

Fue una trabajadora incansable. Muchos ediles de esta Junta Departamental la conocieron. Trabajó en el área de prensa y de la cultura; daba clases de tango en la Casa de la Cultura de Libertad.

«Los socialistas no mueren, se siembran». Tatiana lo hizo hasta el último momento porque donó sus órganos para salvar vidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia.

◆ **Que el 11 de setiembre luzcan en el departamento los colores que identifican al movimiento LGTBIQ+**

En otro orden de cosas, señor Presidente, a pedido de las organizaciones sociales LGTBIQ+², quiero solicitarle que el próximo 11 de setiembre, en la Junta Departamental de San José, luzcan los colores de la bandera que identifica la lucha que esos colectivos llevan adelante, como lo hacemos todos los años.

Además, quiero pedirle que la Junta Departamental haga gestiones ante la Intendencia, juntas locales y municipios del departamento para que en las letras corpóreas de todo el departamento también luzcan los colores del movimiento LGTBIQ+.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Agradecimiento al MTOP por construcción de una garita en Ruta 1**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor Edil Danilo Vassallo por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

Hace un tiempo, en esta Junta Departamental, le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se hiciera una nueva garita en el km 84.500 de la Ruta 1, lo que hoy es una realidad. Le agradezco al Ministro de Transporte y Obras Pública por la obra y al director de la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad por la gestión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MTOP³, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad y a la prensa.

◆ **Cien años de la Escuela María Espínola Espínola**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el 16 de setiembre de 1920 se empezaba a dar clases en la Escuela María Espínola Espínola de nuestra ciudad, por lo que dentro de poco se cumplirán los cien años de su fundación. Es un local escolar que comenzó atendiendo a doscientos cuarenta y dos niños y hoy tiene novecientos treinta y ocho, y se dictan más de quince cursos diferentes.

Propongo, a modo de homenaje, que se le obsequie una placa de reconocimiento en

nombre de esta Junta Departamental, y que cuando se descubra puedan concurrir autoridades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a la directora de la Escuela María Espínola Espínola, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que se pinten las ochavas de todas las localidades del departamento**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, voy a hacer mención a tres temas relacionados con el tránsito en nuestro departamento.

En primer lugar, quiero solicitarle a la Dirección General de Tránsito que pinte las ochavas en todas las localidades del departamento. Hace no mucho, se pintaron las esquinas de San José de Mayo y nosotros hacíamos hincapié en que se debería pintar mayor distancia, o sea, extender más metros el área pintada, porque en muchas esquinas, aun respetando la marca de pintura roja, los autos que se estacionaban no permitían una correcta visualización del tránsito, principalmente en las avenidas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Problemas de visualización en esquinas donde comerciantes exponen mercadería**

En segundo lugar, quiero mencionar que algunas esquinas terminan resultando peligrosas a raíz de que comerciantes obstaculizan con su mercadería —y con esto no quiero decir que no puedan mostrarla— no solo a las personas de baja visión, sino que también se entorpece el tránsito. Hemos recibido varias denuncias por esas situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Todavía sigue siendo necesario tomar medidas de seguridad en el tránsito en el cruce de las avenidas Herrera y Lavallega**

En tercer y último lugar, señor Presidente, hace más de un año, en una media hora previa, después de que hubiera varios accidentes en la intersección de las avenidas Luis Alberto de Herrera y Gral. Juan Antonio Lavallega, frente al Cementerio, solicité que se interviniera en ese cruce, porque es la intersección de dos rutas. Y digo bien, «de dos rutas», no me equivoco, porque por los dos lados es la continuación de la Ruta 11.

Si bien por allí no circula tránsito pesado, sí es compleja la circulación, sobre todo en verano, puesto que confluyen los que doblan desde Lavallega hacia el puente carretero y viceversa, y los vienen desde la Herrera.

En su momento, propuse que se hiciera una rotonda y se colocaran semáforos. Recuerdo al ex-Intendente José Luis Falero, hace dos años, diciendo que cuando se hiciera la reconstrucción de la avenida Herrera se iba a atender la situación en ese cruce. El proyecto sigue vigente, aunque la obra no se hizo, pero va solo hasta la avenida Gral. Manuel Oribe.

Por lo expuesto, le volvemos a solicitar a la Dirección General de Tránsito que intervenga en esa esquina y se tomen medidas para seguridad en el tránsito para evitar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 228 de la sesión extraordinaria del 30 de julio de 2020. Acta 230 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020.

Acta 232 de la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 228 de la sesión extraordinaria del 30 de julio de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 230 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 232 de la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se invierta el orden de consideración de los informes que figuran con los números 9 y 10. Creo que el informe 9 va a demandar mucho tiempo de consideración y tal vez no se pueda llegar a considerar el informe 10. ¿No sé si fui claro, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil.

Se somete a votación la alteración del orden de tratamiento de los informes 9 y 10. Se trataría primero el informe 10.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6650/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Manuel Larrea referente a la conmemoración de la fundación de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Claudia Betancor, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Joaquín Furtado Betancor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Resolución 3240/2020 referente a lo expuesto por la Intersocial San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5452/2018, Oficio 2913/2019, de la Intendencia de San José referente a la instalación de un supermercado por parte de la empresa Lerna S.A. en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota de representantes de la organización del Certamen Rey y Reina Dorado Universo 2020, quienes solicitan apoyo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota de las instituciones culturales del departamento, solicitando apoyo económico. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a consideración el pase a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, quien solicita que la Intendencia sea flexible con personas de bajos recursos que no han podido pagar la Contribución Inmobiliaria. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 3942/2015, Oficio 3283/2020 de la Intendencia, mediante el que se solicita ratificar la vigencia de la donación del inmueble padrón 12.459 a la empresa Iricar SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente

971/2019, Oficio 3248/2020 de la Intendencia, por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con la Comisión del Proyecto Paseo de la Memoria de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Se le otorga en comodato un terreno a la Comisión del Proyecto Paseo de la Memoria de Puntas de Valdez. La semana pasada, con la Comisión de Legislación y Asuntos Financieros concurrimos a Puntas de Valdez y conversamos con los vecinos y vecinas que la integran, que están trabajando en la creación de un museo.

Puntas de Valdez es una localidad con carencia de espacios públicos en los que los vecinos puedan desarrollar actividades de esparcimiento y disfrute. Crear un espacio público, donde, además, la comunidad tenga la posibilidad de reconstruir su identidad es muy valioso. Vimos una comunidad muy comprometida para la concreción de esa propuesta. Por otra parte, se cumplieron con todas las exigencias para otorgar el comodato.

Por los motivos expuestos, votamos la anuencia solicitada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 2100/2020, Oficio 3219/2020 de la Intendencia, al que se adjunta la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Como presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, voy a describir el análisis que se realizó en torno a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019 que presentó el Ejecutivo Departamental, y luego otros señores ediles realizarán consideraciones políticas. Cabe señalar que la totalidad de los integrantes se la comisión firmamos el informe que se puso a consideración del Plenario.

La Rendición de Cuentas entró a la Junta Departamental el 30 de junio del corriente, último día del plazo legal. La comisión toma contacto con el documento en su reunión del 15 de julio del corriente, y luego se realiza una nueva reunión el 29 de julio del corriente. En esa última reunión, se resolvió convocar a los técnicos del Ejecutivo Departamental, a los contadores de la Oficina de Hacienda, quienes concurren el 6 de agosto.

En el ínterin, por parte del sector Sumate, se invitó a los técnicos de Alianza por San José y del Frente Amplio a que, si querían, realizaran sus aportes. Nos respondieron que no, que no tenían aportes que hacer.

Entre el 11 y el 19 de agosto, se resolvió, por unanimidad de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, aconsejarle al Cuerpo el archivo de la Rendición de Cuentas mediante un informe a considerar en sala, oportunidad en la que se realizarían por parte de algunos señores ediles consideraciones políticas.

Ese es el tratamiento que se le dio en comisión a la Rendición de Cuentas, con mucho trabajo y con mucho respeto.

Por ahora, es cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que vamos a hacer consideraciones políticas en torno a la Rendición de Cuentas de la Intendencia. Es la última de este período de gobierno. Si no hubiera sido por la emergencia sanitaria que estamos viviendo, hubiera entrado después de las elecciones departamentales. Digo esto porque va a marcar el análisis que vamos a hacer.

La Rendición de Cuentas de 2019 no deja de ser el análisis de la gestión del ex-Intendente José Luis Falero, y no se aparta de

la tónica de lo que fueron sus Administraciones. Cuando hablamos de «Administración Falero», es porque no vamos a hacer referencia a los últimos cinco años, sino a la continuidad de su gestión desde el 2010 hasta el momento en que renunció para ocupar un cargo en la OPP.

Veo en la antesala al ex-Edil Roberto Cabral, aspirante a ocupar nuevamente una banca, con quien, en su momento, junto con ex-Edil Pablo Cortés y otros compañeros ediles comenzamos a trabajar sobre la situación económica y financiera de la Intendencia. Recuerdo que en 2012, analizando la Rendición de Cuentas y considerando algunas actividades públicas, empezamos a alertar sobre la situación financiera de la Intendencia.

El primer año netamente de la Administración Falero comenzó en el 2011, porque el primer año de la legislatura es compartido con la administración anterior. La Rendición de Cuentas de 2010 dio superávit; la de 2011, un diecinueve punto diecinueve por ciento de déficit en función de los ingresos y egresos. Y termina prácticamente con lo mismo, con un porcentaje de déficit en el entorno del dieciocho por ciento.

Si uno analiza los años anteriores al 2014, año electoral, ve que el déficit andaba en el entorno del diez por ciento, y en el año 2014 saltó nuevamente a un diecinueve por ciento. Es decir que hubo una clara inversión en los últimos años de las gestiones. Aquello que fue muy criticado por Falero de la administración anterior, que él también representaba, es lo que hizo. Decía que se arreglaban las cosas y se pintaban las calles los últimos días del período de gobierno y que él iba a hacer obras duraderas para todo el período, y que por eso no iba a invertir tanto en el último año. En función de los ingresos y egresos que hubo, es evidente que no fue así, que él mantuvo la misma política de inversión en el último año del período de gobierno.

Si uno analiza su última Administración, eso se agrava mucho más, porque si en el 2015 comienza con un déficit del doce por ciento, y luego tiene dos y tres por ciento, incluso, logra tener un año de superávit como de un uno por ciento, y el último año aprieta el acelerador y se empiezan a hacer las cosas que no se hicieron durante los cuatro años anteriores, y el déficit nuevamente se dispara y volvemos a tener un déficit de dieciocho por ciento.

Se le achaca a esta situación de déficit el crédito contraído por el fideicomiso para el saneamiento de Ciudad del Plata. Nosotros dimos nuestro voto convencidos de que había que contraer ese endeudamiento, y creemos que eso no explica el déficit que tuvo la Intendencia en este último período de gobierno, porque si uno le resta lo que se contabiliza del fideicomiso, los números siguen dando en rojo.

Además, ese endeudamiento contraído para hacer la obra de saneamiento en Ciudad del Plata fue para dar respuesta una deuda histórica que tenía el Gobierno Departamental con esa ciudad. Es una ciudad con cuarenta mil habitantes que ha tenido escasa o nula inversión de parte del Gobierno Departamental. Por lo tanto, creemos que el déficit se da porque se deja para hacer en el último año del período de gobierno las obras que no se hicieron antes.

Ustedes dirán que el déficit no es déficit, ya lo ha explicado más de un millón de veces el ex-Intendente José Luis Falero, y la Secretaria General ha dicho que lo que hay es una situación financiera en la que se contabiliza bajo el criterio del comprometido. Y como somos la única Intendencia que se maneja con ese criterio, no tenemos forma de compararnos con otros gobiernos departamentales para saber cómo estamos. Entonces, si nosotros no tenemos formas de compararnos con otros, lo que uno puede hacer es compararse con uno mismo. A mí me gusta correr, y cuando lo hago en una competencia no me comparo con otro, porque, en realidad, mi objetivo es compararme conmigo mismo, por ejemplo, cómo me siento, si mejoro o no mi tiempo. O sea, tengo formas de compararme, más allá de que haya algunos que yo sé que pueden correr más o menos que yo, y en una carrera podría compararme con ellos. En este caso, la Intendencia no tiene formas de compararse con otras, entonces, como si fuera una carrera, se tiene que comparar consigo misma.

Si uno analiza las anteriores Administraciones, desde el retorno a la democracia hasta la fecha, puede ver que las gestiones únicamente deficitarias fueron las de Falero. La de Cerdeña fue levemente deficitaria, se podría decir que en términos de los grandes números que maneja la Intendencia hubo casi una situación de paridad, ni endeudada ni saneada del todo.

Recuerdo también aquella campaña electoral en la que Chiruchi y Cerdeña se disputaban la Intendencia, y uno de los ejes de campaña que se manejó fue la situación financiera. Pero, si uno compara los grados de déficit que tuvo la Comuna en esos períodos de gobierno con los de las Administraciones Falero, fueron ínfimos. Por lo tanto, lo del criterio del comprometido no es una excusa válida. Si siempre se hizo de la misma manera y hubo superávit, ¿por qué ahora hay déficit? Quiere decir que se está gastando más de lo que ingresa.

Se podrá decir que ingresó mucho menos, pero no fue así. En 2012 los ingresos fueron setecientos veinte millones de pesos, y en 2019, mil novecientos ocho millones de pesos. ¡Más que se duplicaron los ingresos de la

Intendencia en menos de diez años! Los ingresos no se estancaron.

Tampoco es que haya crecido tanto el costo de la mano de obra que incidiera en el Rubro 0 o aumentaran las inversiones por obras que debieran hacerse. Los ingresos fueron creciendo sostenidamente. Y un dato no menor es que los ingresos entraban en tiempo y forma, y eso fue reconocido por los contadores de la Intendencia en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si analizamos el sobregiro de esta Rendición de Cuentas 2019, o sea aquellos programas que se excedieron en función del crédito asignado para gastar ese año, aparecen tres áreas claves, de las que la gente se quejó en todo el período de gestión. Son las áreas de gestión ambiental, obras y tránsito. Y si uno analiza el sobregiro en inversiones, lo que estaba previsto gastar en inversiones en 2019, se va a ver que hay un sobregiro en gestión ambiental, en obras y en alumbrado público. Lo que estamos en el tema municipalista, lo llamamos el abecé, y fueron sobre esas áreas que los vecinos se quejaron durante todo el período de gobierno.

También habría que analizar el gasto en descentralización, porque es un dato que dice mucho. Y cuando digo «descentralización», tomo lo que se le asigna a los diferentes programas de los municipios; hablo de los programas 22, 23, 24 y 27, que son Libertad, Rodríguez, Ecilda Paullier y Ciudad del Plata, respectivamente. Viendo esos números, comprobamos que hay una clara discriminación hacia Ciudad del Plata.

Si yo dispongo de sesenta y cinco millones de pesos para una ciudad con cuarenta mil habitantes, y casi cuarenta millones de pesos para Libertad, que tiene quince mil y poco de habitantes, estoy discriminando. Si se le asigna a Libertad más de la mitad de lo que se le asigna a Ciudad del Plata; a Rodríguez, casi cuarenta millones de pesos, y a Ecilda Paullier, alrededor de treinta y cuatro millones de pesos, y son todas poblaciones mucho más pequeñas que Ciudad del Plata, es evidente que hay un favoritismo hacia determinados municipios y una clara discriminación hacia otro. Esto es lo que dicen los números, no es un invento. Así se presupuestó y así se ejecutó. Es más, todos ejecutaron un poco menos, pero en proporción.

Se podría hacer un análisis en torno a lo que se destinó a cada uno de los municipios, lo que permitiría hacer un análisis de los recursos *per cápita*, es decir, lo que recibió cada ciudadano en función del lugar donde residía. Claramente se nota que en Ciudad del Plata se sigue con lo que decíamos nosotros, con la deuda histórica que tiene el Gobierno Departamental con esa ciudad.

Si lo analizamos en el Rubro 0, es peor. ¡Muchísimo peor! En el Programa 22, que corresponde a Libertad, el Rubro 0 tenía asignado veinte millones de pesos; ejecutó dieciocho. La asignación para Rodríguez fue de veintiún millones de pesos; se ejecutaron veinte millones. La asignación para Ecilda Paullier fue de dieciséis millones de pesos. Y la asignación para Ciudad del Plata fue de veintitrés millones de pesos. Si vemos la cantidad de población en función de lo que se asignó para el Rubro 0, para cubrir las necesidades de la ciudadanía, que no son solo por la cantidad de población, sino por la extensión que tiene la ciudad, claramente se ve que hay otra clara discriminación en torno a lo que se invierte allí de los recursos.

Señor Presidente, a nosotros se nos presentó la Rendición de Cuentas con un cuadro que en síntesis decía: Si yo no hubiera tenido comprometidos determinados gastos, si a mí me hubiera ingresado ciento ochenta y un millones de pesos, que no me ingresaron, porque correspondían a diciembre de 2019 y recién ingresaron en 2020, y si yo no hubiera comprometido equis cantidad de obras para el futuro que están asignadas a la Rendición de Cuentas de 2019, hubiera tenido superávit. Esa es la lectura que hace la Intendencia.

El engaño, que no es engaño, es que en diciembre de 2018 quedaron para ingresar en el período 2019 una cantidad similar o mayor a los ciento ochenta y un millones de pesos, que ingresaron y forman parte de la Rendición de Cuentas de 2019. Esa situación se da todos los años. Obviamente que la primera vez que se generó eso, puede haber generado alguna distorsión, pero después se siguió haciendo como una práctica común; así lo establecieron y lo reconocieron los contadores en comisión. Hay cosas que se van generando en el 2019, pero que van a ingresar en el 2020 y se van a contabilizar en la Rendición de Cuentas del año 2020.

Estos son análisis que nosotros no compartimos. La Intendencia, con la manera de contabilizar que tiene, dio déficit; no hay otra lectura. ¿Cuál es el análisis que tenemos que hacer? No es solo el gasto, porque la ciudadanía no solo ve que la situación financiera de la Intendencia está comprometida...

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. ¿Me permite una interrupción, señor edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, cómo no, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Javier Gutiérrez por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Alfaro.

Lo que tenemos que analizar es la calidad del gasto. La gente, no solo el sistema político, ha puesto sobre la mesa el tema de la situación económica de la Intendencia por la propia situación de la obra de la Intendencia. Si las calles del departamento, el alumbrado público, la limpieza y los demás servicios que brinda la Intendencia estuvieran bien, la gente hoy no se estaría quejando, y la situación financiera de la Intendencia sería una cuestión solo para el debate político.

Los ediles que recorren el departamento se habrán dado cuenta de que no es algo que hablemos solo los que estamos en la actividad política, sino que el ciudadano común se queja de las mismas cosas. Por ejemplo, percibe que las calles están en mal estado, y no solo en San José de Mayo, sino en las diferentes localidades. Los ciudadanos se quejan de la gestión en general del Gobierno Departamental. Por lo tanto, no es solo que haya déficit desde el punto de vista económico, sino que, a nuestro entender, estamos frente a un déficit vinculado a la gestión de gobierno.

Creo que este es un debate que requiere el análisis y la seriedad que merece, y haremos consideraciones políticas de todo tipo. Tenemos que mejorar la situación, porque de los ingresos de la Intendencia dependemos todos. La gestión que pueda realizar el Gobierno Departamental depende de cómo se administren los recursos, y en un momento complejo para el país más aún. Todos somos conscientes de la situación en la que estamos entrando, porque la morosidad, sin duda, va a crecer. Por lo único que puede no dejar de recaudar la Intendencia es por el cobro del alumbrado público, porque se cobra a través de UTE⁴, viene en el recibo de la luz, y, si no se paga la luz, el servicio se corta. Los ingresos por la Tasa de Alumbrado Público se van a mantener. No así los otros tributos, porque, si no se paga la Contribución Inmobiliaria o la Patente de Rodados, no se corta nada.

Otra cosa a señalar es que el acuerdo al que se llegó en el Congreso Nacional de

Intendentes reduce sensiblemente las partidas que van a recibir los Gobiernos Departamentales. Por ese lado, los ingresos de la Intendencia van a ser menores, por eso hay que tomar precauciones y corregir, porque si seguimos con esta política de gastar como se gastó y sin medir la calidad del gasto, seguramente vamos a tener serios problemas.

Tengamos claro que este es un tema que trasciende a los partidos políticos del departamento de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En varias oportunidades los ediles del Frente Amplio hemos manifestado en esta Junta Departamental, o en algún acto político, o en un medio de prensa, que se hace política con los recursos públicos. Estoy haciendo referencia a lo que estaba explicando el señor Edil Javier Gutiérrez.

Si bien estamos tratando esta Rendición de Cuentas, no la podemos analizar sola, hay un proceso, un trabajo continuo por parte del ex-Intendente Falero y de la señora Secretaria General que termina en lo que hoy tenemos arriba de la mesa para analizar. Antes de que llegara a la Junta Departamental la Rendición de Cuentas, la Secretaria General, porque el Intendente ya no estaba, decía que los números no iban a estar buenos. Ya nos estaba anunciando antes de presentar la Rendición de Cuentas que los números iban a estar en rojo, como se dice comúnmente cuando hablamos de números y de presupuestos.

Cuando al inicio decíamos que se hace política con el dinero de la gente, es justamente por eso. Tenemos una Administración que tiene un gasto de funcionamiento enorme, que se ve reflejado en esta Rendición de Cuentas que da déficit. El problema es que esta situación va a recaer en el partido político que gobierne la Intendencia en la próxima legislatura, y a eso hay que sumarle los recortes del Gobierno Nacional.

Hoy tenemos un acumulado de cuarenta y cuatro millones de dólares, y hago referencia a todo el proceso, porque estamos culminando un período de gobierno. Y aclaro que estamos discutiendo esta Rendición de Cuentas por la pandemia, porque, si no, seguramente el escenario sería otro.

La Intendencia de Falero —porque hay que hablar de la «Intendencia de Falero», a las cosas tenemos que ponerles nombre y apellido, y hoy sería él el responsable si no fuera que pasó a ocupar un cargo en el Ejecutivo

Nacional—, hizo un negocio redondo, «empató en uno y perdió en ocho». Tenemos una Intendencia con el Intendente que tiene el sueldo más alto, y con funcionarios que son los que menos ganan; justamente por eso son los constantes reclamos de ADEOM⁵. Por eso es que nosotros decimos una y otra vez que se hace política con el dinero de los contribuyentes. ¿Saben qué? Esta vez los contribuyentes están escuchando lo que estamos diciendo con respecto a las finanzas de la Intendencia.

Las consideraciones técnicas las adelantó el señor Edil Javier Gutiérrez. Las consideraciones políticas que estamos haciendo ahora son irrelevantes, las principales consideraciones políticas las hacen los ciudadanos que son los que pagan los impuestos y quienes nos ponen y nos sacan de acá adentro.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esto es sencillo, si en tu casa gastás mil pesos más de lo que te entra durante un mes, al mes siguiente tenés que apretarte el cinturón, pero si seguís gastando así durante un año, es preocupante.

También hay que decir que cuando se estaba retirando el intendente anterior a la Administración del señor José Luis Falero y la señora Ana Bentaberrí, hizo un acto en la plaza Treinta y Tres, que salió en todos los medios de prensa, y avisó que dejaba un «colchón de dinero» en cuentas bancarias. ¡Ni que hablar que después de varios años ese colchón se fue gastando, quedó chatito!

Lo que les preocupa a los vecinos principalmente no son los trescientos o los cuatrocientos millones de pesos, sino la mala gestión del Gobierno Departamental, porque no se ven los resultados de la plata que se gastó.

En los medios de prensa, se escucha que se están tratando de alejar un poquito de la Administración Falero; lo está diciendo la Secretaria General de la Intendencia en su discurso. Era obvio que la situación iba a rozar la campaña electoral. Si las elecciones hubieran sido en mayo, serían otros ediles los que estarían discutiendo esta Rendición de Cuentas.

Desde hace mucho tiempo, el Frente Amplio empezó a analizar todos los números de la Intendencia de San José. Recuerdo que en la primera etapa nuestra fuerza política hizo una actividad con los ediles de la anterior legislatura en el Club Centenario; el compañero García

era el Vicepresidente del Frente Amplio y el señor Edil Javier Gutiérrez era uno de los estaban trabajando en el tema. Hay que decir que también los candidatos del Frente Amplio han estado siguiendo esta situación; Pablo Urreta ha sido uno de ellos.

Como decía, lo que le preocupa al vecino es la ineficiencia de la Intendencia. Al comienzo de esta legislatura, muchos de nosotros tratamos en sala el tema de la Tasa de Alumbrado Público, que iba a ser un ingreso fijo que recibiría el Gobierno Departamental por todos los contadores de luz que hubieran en el departamento. Por ejemplo, si en un mismo padrón había tres o cuatro contadores de luz, como sucede en algunos casos, todos iban a pagar por la Tasa de Alumbrado Público. Los ingresos se duplicaron. La matemática es sencilla, antes, por ejemplo, se pagaba veinte por Tasa de Alumbrado Público y Tasa de Salubridad. Pero luego la Tasa de Alumbrado Público se empezó a pagar a través de UTE, en el recibo de luz, pero se siguió cobrando el mismo importe por la Tasa de Salubridad. O sea, se empezó a recaudar mucho más.

He escuchado cuando se discute la Rendición de Cuentas a nivel nacional y se dice que hubo quince años de bonanza. Antes de octubre del año pasado, ese era el discurso. Y yo me pregunto, ¿esa bonanza no llegó a San José? Parecería que fuéramos independientes del Gobierno Nacional. Parecería que la bonanza nos salteó y se fue para otro departamento.

Hay que dejarles claro a los ciudadanos que la Intendencia realizó una mala administración de los recursos. Si todos los días del año gastás mil pesos más de lo que te ingresa, cuando termina el año vas a deber muchísima plata. Eso fue lo que le pasó a la Intendencia, gastó todos los días de año un millón de pesos más de lo que le ingresaba. Alguien tiene que ser el responsable, ya sea el que recaudaba, el que administraba. Pero parecería que acá nadie es madre o padre de la culpa, aunque los vecinos tienen claro quiénes son: José Luis Falero y Ana Bentaberrí.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Adhiero a las consideraciones políticas que han hecho los compañeros ediles del Frente Amplio que me han precedido en el uso de la palabra, en términos de que estamos en un momento de pensar, como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, que esta situación afecta a todo el departamento y va a afectar especialmente a la próxima administración.

La OPP ya ha anunciado que va a rebajar las partidas para las intendencias. Recuerdo que estando Falero presente en esta sala reconocía los dineros que llegaban a la Intendencia de San José de parte del Gobierno Nacional, y reconocía, además, que San José tenía muy buena ejecución de obras y que por eso la OPP destinaba más dinero cuando eso sucedía. Sin embargo, en el análisis que hacían los compañeros que integran la Comisión de Presupuesto, los números siguen dando en rojo.

Sabemos que no tenemos iniciativa como Junta Departamental para definir el salario del intendente o de la intendenta, sin embargo, podemos hacer recomendaciones, y una de las cuestiones que tenemos en este Presupuesto Quinquenal, que lo advertimos cuando se votó, es el salario del intendente. Como decía el señor Edil Germán González, somos de los departamentos donde el intendente gana más, pero hay funcionarios y funcionarias que son de los peores pagos del país. Pues hagamos la recomendación que para la próxima Administración haya una rebaja en el sueldo del próximo intendente o intendenta. También hay que ver las erogaciones por las direcciones y subdirecciones, que constituyen un rubro abultado. Cuando votamos el Presupuesto Quinquenal, advertimos sobre el dinero que se iba a destinar a esos nuevos cargos que se creaban, que por cierto no son cargos menores desde el punto de vista de los recursos que se les destinan.

Por lo tanto, para revertir la situación, recomiendo que la Junta Departamental le sugiera al Ejecutivo Departamental que dé una señal positiva y rebaje el sueldo de la próxima o del próximo intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila Fernández, el señor Edil Pablo García le está solicitado una interrupción.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila Fernández.

Quisiera agregar a lo manifestado por la señora edila que está claro que el sueldo del intendente lo vota la Junta Departamental. Si nosotros rebajamos el sueldo del intendente, también estaríamos rebajando los sueldos de los directores.

Cuando hicimos nuestra exposición, dijimos que teníamos a uno de los intendentes mejores pagos y funcionarios con los salario más bajos. No nos queremos salir del tema, porque estamos tratado la Rendición de Cuentas, pero queremos sí hacer la recomendación de que se

discuta seriamente, ubicándonos en el momento económico que se está viviendo en todo el país, y se rebaje el sueldo del próximo intendente.

En realidad, no solicité la interrupción para hablar de sueldo del intendente, sino para resaltar lo que decía el señor Edil Germán González, que estamos en plena campaña electoral de cara a las elecciones departamentales y los candidatos de los diferentes partidos políticos están compitiendo contra quien podríamos decir «la candidata oficialista», que hasta hace unos meses era la Secretaria General de la Intendencia en este y en el anterior período de gobierno.

Tengo un recorte de diario —porque hay que decir las cosas como sucedieron— de cuando se presentó la Rendición de Cuentas. Los déficits que se manejaron tenían nombres. Dice: «déficit Urreta» y «déficit Parodi». El déficit Urreta era de cuarenta y cuatro millones de dólares y el déficit Parodi era cuarenta y dos millones ochocientos mil dólares. Nuestra fuerza política, desde hace mucho tiempo, viene estudiando los números del Gobierno Departamental, y en algún momento tuvimos de aliado en esta Junta Departamental a un sector que también estaba preocupado por las rendiciones de cuentas y lo que gastaba la Intendencia. Pero hoy a esos ediles no los hemos escuchado. Nosotros hablamos del análisis del déficit Urreta, pero sobre el déficit Parodi no hemos escuchado hablar a ningún señor edil.

Muchas gracias, señor Presidente, señora Edila Fernández.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. ¿Me concede una interrupción, señora Edila Fernández?

SEÑOR PRESIDENTE. Debo aclararle, señores ediles, que la interrupción del señor Edil Pablo García se dio en el filo del tiempo disponible, les pido que no sigamos agregando interrupciones.

(Dialogados).

EDIL GONZALO JARA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil Jara.

Está bien la aclaración y las formalidades, el Reglamento nos da garantías a todos, por lo tanto, me parece muy bien la observación.

Quería reafirmar lo que decía nuestro compañero Edil Pablo García recién. Por mucho tiempo tuvimos que «disputar un espacio de oposición» a los ediles de Alianza por San José, pero hoy esos ediles ya no son oposición. Los ediles del Partido Nacional van a votar todos juntos. Desaparecieron las críticas, los errores y los horrores, como se catalogaban algunas cosas, y aparecen las firmas de compromisos y las buenas intenciones.

Sin embargo, esta última Rendición de Cuentas fue la peor de todas, fue la peor de estos últimos cinco años. Como dije anteriormente, en el 2014, el déficit también fue de diecinueve por ciento si comparamos ingresos y egresos. Y tampoco hubo grandes críticas a ese déficit porque el Partido Nacional en ese momento compareció con candidato único. Ahora no tiene un candidato único, pero es como si lo tuviera.

En este tema me introdujo lo manifestado por el señor Edil Pablo García, pero, en realidad, solicité la interrupción para hablar sobre la propuesta que hizo la señora Edila Fernández referente el salario del próximo intendente o intendenta. Me refiero a la posibilidad de hacer una recomendación a los efectos de que, cuando se envíe la iniciativa, que la tiene el Ejecutivo Departamental, porque nosotros no fijamos el salario porque sí, sino que viene un oficio de la Intendencia y lo votamos, que venga ya con ajustes.

No obstante, ese no es el quid de la cuestión. San José tiene relativamente pocos funcionarios municipales. Hay que reconocer que con relación a la cantidad de habitantes es una de las intendencias que tiene menos funcionarios, y que cobran su salario como todas las intendencias. Porque yo no he escuchado que en otras intendencias los funcionarios no cobren su salario. Cuando sucedió que no cobraban los salarios fue con intendencias blancas, pero después, cuando las ganó el Frente Amplio, comenzaron a cobrar los salarios y lo siguen haciendo hasta ahora. Y lo van a seguir haciendo porque va a seguir gobernando el Frente Amplio, en Rocha, por ejemplo, va a volver a ganar el Frente Amplio.

El problema es que el salario de los funcionarios de la Intendencia de San José es bajísimo y se compone en gran parte de compensaciones, horas extras y viáticos sin rendición de cuentas. Esa es una situación que hay que corregir, porque, sin duda, hay funcionarios que dependen exclusivamente de las horas extras para ganar un salario digno. Si eso se repite sistemáticamente, y la Intendencia necesita asignar esas horas extras

es porque le falta personal en algunas áreas, y, además, el personal tiene que ser mejor pago.

No podemos tener salarios altos en los cargos de dirección y salarios pésimos para los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Departamental, que para tener un salario digno necesitan que se le asignen compensaciones y horas extras. Ese es un problema que está «en el debe», que se lo ha planteado ADEOM a todos los candidatos a la Intendencia y que requiere una solución.

Otra de las cosas que está pendiente, aunque no tiene que ver con la Rendición de Cuentas que estamos considerando porque no es estrictamente contable, es el compromiso, por el que, incluso, se firmó un convenio con ADEOM, de que en este período de gobierno se iba a terminar de elaborar un nuevo estatuto del funcionario. Estamos a muy poco tiempo de terminar esta legislatura, que se ha excedido de tiempo, y ese compromiso no se cumplió.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Diego Mariño.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Simplemente quería hacer una aclaración sobre el tema que se introdujo en este debate, sin perjuicio de que no tiene que ver con la Rendición de Cuentas que estamos considerando, pero sí con una cuestión presupuestal. Se está hablando del salario del Intendente, y al respecto, el artículo 295 de la Constitución de la República, ya conocido por todos nosotros, en su inciso 2 establece: «Los Intendentes percibirán la remuneración que les fije la Junta Departamental con anterioridad a su elección. Su monto no podrá ser alterado durante el término de sus mandatos».

Claramente es la Junta Departamental la que debe fijar el salario del Intendente y no depende de ningún oficio ni de ninguna sugerencia que venga del Ejecutivo Departamental. Esta es una tarea en la cual vamos a estar inmersos a la brevedad, porque lo vamos a tener que hacer antes de que nos marchemos de esta Casa.

Solo quería hacer la aclaración de que no es el Intendente quien se fija el salario, sino que lo hace la propia Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Germán González.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Jara.

Ya hace dos o tres sesiones que el Frente Amplio quiere debatir sobre ciertos temas, pero el Partido Nacional no, y eso nos preocupa. En esta Casa es bueno discutir todos los temas, así estemos o no de acuerdo.

Algunos compañeros ediles pueden ser más técnicos en sus expresiones y discusiones, y otros, tal vez, discutimos desde un nivel más «mundano», por llamarlo de alguna manera. Pero lo que a todos nos queda claro es que hay un problema de gestión de la Intendencia y de empeño de la palabra. Está terminando este período de gobierno, es más, ya tendría que haber terminado, y no se dio cumplimiento a una cantidad de cosas, y eso es lo que le preocupa a la población.

Hablamos de que se gastaron trescientos quince, trescientos cuarenta o trescientos sesenta millones de pesos, ¡un platal!, y podría estar bien o mal, pero si se hubiera gestionado de otra manera. En esta Junta Departamental tuvimos que votar junto con el Sumate un préstamo, el denominado «Duodécimo», para garantizar el pago del aguinaldo a los trabajadores. Y en esa oportunidad Alianza por San José no lo votó porque decía que la Intendencia no se sabía administrar. Esa postura le costó el cargo a dos directores y a un subdirector. Nosotros también lo decíamos, pero garantizamos, como fuerza política responsable, la continuidad de pago a los trabajadores y votamos la anuencia para contraer ese préstamo.

Durante todos estos años, he escuchado fuertes críticas a la gestión del ex-Intendente Falero por parte de Alianza por San José, pero hoy no las escucho. Será porque el otro día firmaron un compromiso; se ve que comprometieron un par de cargos. Esas son las cosas que hay que decir.

Es tan responsable de esta mala administración el ex-Intendente como la Secretaria General, y más siendo contadora. Si me dijeran que era un «peludo de la granja», podría tener cierto desconocimiento sobre algunas cosas, pero me imagino que la contadora maneja bien los números.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Pablo García.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Volviendo al tema en consideración, cuando se trató la Rendición de Cuentas de 2016, los ediles del Frente Amplio censuramos, porque la democracia tiene eso, hay mayorías circunstanciales de un lado y de otro. Y no quiero volver a hacer referencia a Alianza por San José, pero en el 2016 la Junta Departamental censuró la Rendición de Cuentas, y esta es peor. Por eso vamos a presentar una moción de censura y esperemos tener mayoría nuevamente, porque, si no, lo que escribieron con el codo, lo van a borrar con la mano.

Estábamos diciendo que tenemos a uno de los intendentes mejores pagos del país y a obreros municipales con los salarios más sumergidos. La pandemia la está sufriendo el mundo, decimos que sacó lo mejor y lo peor de los seres humanos, y vimos montones de expresiones solidarias y de las otras. ¿Qué pasó en pleno mes de marzo cuando los funcionarios de la Intendencia no hacían horas extras y no cobraban viáticos? Recordarán al señor Intendente dándoles una canasta porque no llegaban a fin de mes. Eso habla, claramente, de los bajos salarios que tienen, y esta Rendición de Cuentas habla del gran gasto que tiene el funcionamiento la Intendencia, pero que no está reflejado en los trabajadores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchamos atentamente las consideraciones políticas que hicieron los ediles expositores del Frente Amplio, y hay ciertas expresiones que no podemos dejar que queden en la opinión pública tal como se plantearon.

En primer lugar, y empezando por un orden aleatorio, no se gastaron trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos más de lo que se recaudó. Hay ediles que reconocieron los

criterios utilizados, que son el criterio de lo devengado, lo ejecutado y lo comprometido. La opinión pública tiene más que claro que en el departamento de San José lo que se hace en materia de ingresos es solamente contabilizar en los ingresos durante el período desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre del año que corresponda lo que se devenga, lo que ingresa. Y en el mismo lapso, en la columna de haber, lo comprometido, es decir, aquellas obligaciones que se contrajeron que no se van a pagar en ese período, pero que están comprometidas a futuro. Esa es la principal causa del déficit que arroja la Rendición de Cuentas a consideración. No se gastó más de lo que ingresó.

En segundo lugar, se hizo un paralelismo entre las Rendiciones de Cuentas de 2014 y de 2019. Pero en el 2019 hubo doscientos millones, un poco más de la mitad de lo que se llama «déficit», por el cumplimiento de un compromiso que hizo el Presidente Tabaré Vázquez en 2005. Me refiero al fideicomiso para la obra de saneamiento de Ciudad del Plata. No fue una cuestión caprichosa o antojadiza del Gobierno Departamental, sino que fue una emergencia a la que convocó la presidencia de la República, y todos los ediles de los dos partidos políticos aquí representados votamos para que se pudiera dar cumplimiento a esa promesa que se había realizado en 2005 y se venía postergando durante años. En eso está lo que sería la mitad de lo que se llama déficit, que no se gastó, si no que se va ejecutando a medida que van avanzando las obras.

La inversión en Ciudad del Plata ha sido una reivindicación que se ha hecho esta Administración. Cuando se utilizan criterios para tratar de justificar una discriminación hacia el Municipio de Ciudad del Plata, los números se interpretan de varias formas, y no hay discriminación. Lamento que haya faltado el análisis de cuánto es lo que se recauda por cada municipio para también poner en consideración la llamada discriminación tributaria y la distribución de recursos.

El Intendente saliente lo ha dicho hasta el cansancio, no hay discriminación hacia Ciudad del Plata. Por ejemplo, se había comprometido la colocación de una cantidad de luminarias, y se puso una cantidad mucho mayor.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, el señor Edil Javier Gutiérrez le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

EDIL MANUEL LARREA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Es simplemente para hacerle una consulta al señor edil. Si yo no entiendo mal, ¿usted está justificando la escasa inversión en Ciudad del Plata en función de la escasa recaudación que hay en esa zona?

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Se lo voy a aclarar porque fue lo que no aclaré mientras hacia la mención a los aportes a los municipios.

Cuando discutimos la asignación de recursos, tenemos que tener en cuenta esa situación. El gobierno del Partido Nacional, y esta Administración en particular, fue quien más ha hecho por Ciudad del Plata. Es una comunidad que tiene mucha necesidad de inversión, y esta Administración es la que ha hecho la inversión más grande. Lo ha dicho hasta el cansancio el ex-Intendente José Luis Falero y nosotros lo repetimos. A pesar de que falta mucho por hacer, el Partido Nacional puede decir con orgullo que se ha invertido mucho más en Ciudad del Plata de lo que invirtieron otros gobiernos, que también fueron del Partido Nacional y que fueron destacados como si fueran la panacea por parte de los ediles del Frente Amplio que me precedieron en el uso de la palabra.

Queremos dejar claro que esta Administración del Partido Nacional, en Ciudad del Plata, ha cumplido con ese mandato histórico de mayor inversión, a pesar de esa diferencia de recaudación, que es lo que muchas veces termina dando la discusión entre vecinos a la hora de ver a quiénes les corresponden mayores recursos. Ese es un tema de discusión en todo el mundo, no pasa solo en San José. Los habitantes de las localidades geográficas que entienden que recaudan más luchan para que se les asignen mayores recursos, y está en la empatía del gobernante de turno esa capacidad de distribuir los recursos en forma equitativa. Y lo equitativo puede dar lugar a muchas discusiones. Reitero, el Partido Nacional está convencido de que en esta Administración se destinaron recursos como nunca se había invertido en Ciudad del Plata.

Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor Edil Pablo García.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Larrea.

Antes de que el señor edil cambie de tema, quisiera decir que lo que expresa me llama

poderosamente la atención, o no. Desde la salida democrática hasta la fecha ha gobernado el Partido Nacional, y siempre se usó el mismo criterio del comprometido. Hoy en su exposición el señor Edil Javier Gutiérrez algo mencionó. Yo no quiero reconocer que las Administraciones de Chiruchi fueron buenas, pero lo voy a tener que hacer, porque el criterio usado siempre fue el mismo, pero las rendiciones de cuentas no daban déficit, y ahora sí.

Hacemos el análisis de esta Rendición de Cuentas como la última de la Administración Falero, pero podemos pasar a régimen de comisión general y analizar todas las rendiciones de cuentas después de la vuelta a la democracia; son todas del Partido Nacional porque siempre ha gobernado el Partido Nacional.

Estoy reconociendo que la Administraciones de Chiruchi fueron mejores que las Administraciones de Falero.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Cada interrupción abre un paréntesis con afirmaciones que seguro podrían titular para la prensa.

Retomando, para contestar esta interrupción —y viene un poco a cuenta de lo que decía el señor Edil Javier Gutiérrez en cuanto a compararse con uno mismo en una carrera—, hay que tener en cuenta que la vida es una sucesión de imprevistos y de hechos que hacen que no nos podamos comparar. Siempre he dicho que la diferencia está en la inversión que cada intendente decida hacer ese año. Cuando se quiere comparar la Administración de este período con otras anteriores, no podemos olvidar circunstancias que han pasado. En el 2016, sufrimos inundaciones que necesitaron la asistencia y una tarea titánica por parte de la Administración para recuperar lo destruido. En el 2019, asumimos el compromiso de la obra de saneamiento para Ciudad del Plata. Son hechos que no suceden todos los años, y son los que van justificando el vaivén que puede haber a la hora de asignar recursos. En definitiva, siempre termina siendo lo que el intendente se compromete a gastar, y esa decisión reditúa en beneficio de los vecinos. Por ejemplo, se habla de los cuarenta y cuatro millones de dólares de déficit acumulado como si hubieran desaparecido, y no es así, porque se transformaron en obras que los vecinos de San José están disfrutando. ¿Qué faltan hacer otras? Sí. ¿Que hay carencias en algunos temas? Siempre se puede mejorar. Pero esta Administración ha hecho obras icónicas, como el baipás de la Ruta 3 y la Ruta 11, el camino Mauricio, la

avenida principal de Libertad y otras muchas obras que se están asignando para los caminos rurales.

Cuando se nos dice que se utilizan recursos de la OPP, no es así, son recursos del Gobierno Departamental que se les asigna por lo establecido en la Constitución de la República. No podemos olvidarnos que la Constitución de la República establece cómo se tienen que distribuir los recursos departamentales y nacionales, recursos que son recaudados por el Gobierno Nacional, pero son generados en el departamento, por ejemplo, el porcentaje de IVA⁶ que se genera en el departamento vuelve al departamento por esa vía. Entonces, tiene que quedar claro que el dinero no se esfumó, se transformó en obras que hoy se están materializando.

Hay otro tema sobre el que también se va a avanzar por parte de los departamentos contables de la OPP, que es el de patrimonializar la contabilidad de los gobiernos departamentales. Todo este gasto que se está viendo contablemente va a volver a los activos como bienes para beneficios de los ciudadanos.

El Partido Nacional orgullosamente puede decir que el dinero que sus contribuyentes le aportan se usa en el departamento para obras, y que ese dinero es utilizado y administrado con la mayor honestidad intelectual.

Cuando se hace mención a la cantidad de funcionarios, hay que decir que el Gobierno Departamental de San José es el que tiene menos cantidad de funcionarios por habitantes, eso también hace a un criterio de gestión que se suele criticar. Tenemos que quebrar una lanza por el funcionariado de la Intendencia que se esmera en el cumplimiento de sus funciones. Que se le pueda sacar más brillo al recurso humano, quizás...

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Carlos Rodríguez le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

EDIL MANUEL LARREA. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Rodríguez.

Estamos hablando de la Rendición de Cuentas de 2019, que abarca el período desde 1.º de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Ese año, desde el punto de vista contable, pasaron muchas cosas, pero más pasaron en la realidad, y se dio cumplimiento a lo comprometido. Nosotros no podemos permitir que la ciudadanía se quede con la idea de que se gastó más de lo que se recaudó, porque eso no fue así, no lo podemos permitir. Si se hubiera gastado trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos más, hoy la Intendencia estaría atiborrada de juicios, de demandas de gente reclamando su crédito impago, y eso no es así. Incluso, si se observa la Rendición de Cuentas del 2019, los reclamos que hubo de parte de varios ciudadanos fueron de cuatrocientos cincuenta mil pesos, una suma ínfima respecto de los dos mil millones de pesos de recursos que maneja del Gobierno Departamental.

Tampoco es real que se haya producido una catarata de reclamos por falta de pago, puesto que la Intendencia ha seguido cumpliendo con sus compromisos. Hoy estamos a casi nueve meses del momento en que se cerró contablemente el calendario y nadie está desesperado diciendo que no se le pagó ni tenemos una catarata de juicios, como podría suceder si se hubiera gastado trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos más. Es más, hace unos minutos la Intendencia cumplió con la donación de un predio, y sigue funcionando normalmente, y los vecinos saben que sigue avanzando, que sigue proporcionando los servicios que tanto la ciudadanía necesita.

En base a nuestra honestidad intelectual, esta era una reflexión que debíamos hacer y explicar el criterio de lo comprometido y lo devengado. Y aprovechamos para decir que por mandato del Tribunal de Cuentas se va a cambiar el tipo de criterio a utilizar, por lo tanto, esta discusión que estamos teniendo sobre el criterio de lo comprometido ya no la vamos a tener. Dentro de lo que es la nuevo ordenamiento de la gestión económica también se pretender incorporar, no se asegura si para el próximo período gobierno, pero sí para más adelante, la composición patrimonial de los activos del Gobierno Departamental. Así se va a advertir que los recursos de la gente se terminan transformando en activos

patrimoniales que redundan en beneficio de los ciudadanos de nuestro departamento.

El Partido Nacional quiere dejar el titular, más allá de los números, que responden a una etapa histórica, de que eso que se muestra como déficit obedece a obras que van a ser destinadas a los vecinos para su disfrute.

En definitiva, a la hora de juzgar, el pueblo es soberano y se pronuncia en las urnas, y hasta ahora siempre se ha pronunciado por el Partido Nacional. Tiene la posibilidad de cambiar, pero nosotros le ofrecemos seguir transitando este camino que se viene recorriendo desde hace mucho tiempo, con humildad, y que redundan en beneficio del departamento. De esta Administración mucha gente del departamento está orgullosa.

Me solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente, señor Edil Larrea.

No quería dejar pasar alguna consideración realizada por el Edil Larrea, porque creo que lo que hizo fue aprenderse muy bien el discurso de campaña electoral, que no es lo que muestran los números de la Rendición de Cuentas. Lo que yo analizo es que se invirtió per cápita mucho menos en Ciudad del Plata, si comparamos la cantidad de habitantes de otras localidades. Lo que nos dice la Rendición de Cuentas es que el Municipio de Ciudad del Plata tiene una menor cantidad de recursos humanos y que el salario de los funcionarios de la Intendencia se compone prácticamente de compensaciones y horas extras.

Tampoco hay un incremento patrimonial. El Tesoro Municipal, período tras período, se viene degradando, y eso lo evidencian los números de la Rendición de Cuentas. No son inventos de Javier Gutiérrez, no son inventos del Frente Amplio, no lo salimos a decir porque estemos en campaña electoral, sino que hemos analizado las rendiciones de cuentas desde el primer día.

Podrán conseguir más votos tal vez, pero la realidad que muestran los números no se puede cambiar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Larrea: el señor Edil Pablo García le solicita una interrupción, ¿se la concede?

EDIL MANUEL LARREA. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente, señor edil.

La alocución del Edil Larrea no da para hacer consideraciones, pero, más allá de eso, me voy a permitir felicitarlo, porque ha salido cual Leónidas a defender a capa y espada la Rendición de Cuentas del Gobierno Departamental. Por ahora, es el único Leónidas que he escuchado.

Con respecto a las menciones del Edil Javier Gutiérrez acerca del Tesoro Municipal, como así también algunas consideraciones del Edil Larrea, se puede trazar un paralelismo con la Fiesta del Mate, otro gasto más sin buenos resultados. Se hicieron todas las pruebas habidas y por haber, con sol, con lluvia, con tormenta, sin tormenta, en febrero, en marzo, con artistas nacionales, con artistas extranjeros, pero el resultado es siempre el mismo: se pierde plata. ¡Esa es la forma en que se ha gobernado esta Administración! Por eso felicito al señor Edil Larrea, por defender a capa y espada algo que es indefendible.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al Edil Pablo García por la referencia histórica a Leónidas y los trescientos espartanos.

(Hilaridad).

En cuanto a lo que recién se mencionó, quisiera mencionar que el Tesoro Municipal refiere a la visión financiera de la Intendencia, pero la capacidad patrimonial desde el punto de vista económico son conceptos diversos. Se viene degradando porque la contabilidad del Gobierno Departamental no permite determinar, por ejemplo, cuánto vale el baipás de la Ruta 3 y la Ruta 11, cuánto vale el camino Mauricio, y otras. Esas obras tienen un valor que se va transformando. Incluso, el baipás tiene un valor muy superior al que podría medirse contablemente, que tiene que ver con lo que se ahorra el Gobierno Departamental en la reparación de las calles de la ciudad por el pasaje de los camiones. Lo mismo pasa con las luminarias. Y lo mismo hubiera pasado si se pudiera hacer esa transformación tan necesaria de los caminos pasando a sistemas de mayor durabilidad, lo que implicaría un desembolso inicial importante, porque la carpeta asfáltica es más cara, pero, en definitiva, se terminaría ahorrando costos de mantenimiento y de reparación.

Entonces, el Tesoro Municipal es un instrumento financiero, pero no refleja la

realidad patrimonial del Gobierno Departamental.

Cuando se habla de la asignación de recursos, no debemos olvidar, por ejemplo, que esos doscientos millones del fideicomiso se van a utilizar de forma transversal.

Se podrá señalar todo tipo de consideraciones, pero no podemos dejar pasar qué es lo que se ha hecho. Y esta Administración, con humildad y orgullo, cree haber hecho mucho más de lo que, incluso, se había comprometido para Ciudad del Plata. Fue una decisión por empatía con los habitantes de esa zona y porque había una deuda histórica que, como bien se ha mencionado, también viene de parte del Gobierno Nacional. Recuerden que aquí nos hemos aburrido de solicitar para Ciudad del Plata dependencias gubernamentales, hemos pedido juzgados, escuelas, bancos, y el Gobierno Nacional no otorgó nada de eso. Hubo un gran olvido de Ciudad del Plata, el mayor fue el del ex-Presidente de la República Tabaré Vázquez, quien en 2005 prometió que iba a hacer el saneamiento en Ciudad del Plata y lo empezó a cumplir quince años después, con el apoyo del Gobierno Departamental. La mitad del déficit del año 2019 es por el cumplimiento de esa deuda histórica. Quizás, desde el punto de vista contable hubiera sido mucho más fácil no computarlo, pero el Partido Nacional y el Frente Amplio, en su momento, entendieron que era oportuno votar un fideicomiso, y todos lo hicimos a conciencia.

Entonces, se hace lo que se puede con los recursos disponibles. Obviamente que siempre se puede mejorar, pero no podemos olvidar las vicisitudes que tiene cualquier comunidad. Más allá de la cuestión contable, lo importante es que el dinero de los contribuyentes se ha destinado a obras para ellos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta intervención no me voy a referir a algo ya discutido, que es el criterio del comprometido, que es el que usó este Gobierno Departamental, desde hace años, por el que asigna los gastos que debe realizar. Ya se adelantó que ese criterio va a cambiar. Ha sido muy bien explicado por compañeros ediles que bajo cierto punto de vista generó un déficit o desfinanciamiento, lo que no sucedería si se utilizara el criterio de lo devengado. Es más, uno de los contadores de la Intendencia señaló que si se usara el criterio de lo devengado, incluso tendríamos un leve superávit.

Más allá de eso, lo que más me motiva a hacer esta exposición es la visión que tienen muchos compañeros sobre Ciudad del Plata. Yo, que vivo allí y estoy acá gracias al voto de los vecinos de esa localidad, les quiero contar que veo una Ciudad del Plata un poco diferente a la que se señala acá.

Yo veo una Ciudad del Plata más alineada a los términos que utiliza el licenciado Marsiglia en el Documento 3; lo he dicho varias veces. Ese es un documento donde se hace un estudio y un análisis de la localidad para el Plan de Ordenamiento. En él está más que claro dónde están los rezagos que tiene Ciudad del Plata. Yo quiero usar esa palabra, «rezagos», y recalcarla. Rezagos que a través de la gestión del Gobierno Departamental de San José hemos tratado de reducir. Para que ustedes tengan una idea, en Ciudad del Plata hay diecisiete centros educativos entre escuelas y liceos, y muchos de esos espacios fueron cedidos por este Gobierno Departamental, para poder achicar la brecha, el rezago que existe en ese aspecto. Y también el Gobierno Departamental cedió terrenos para la Policía, clubes deportivos y policlínicas.

Mientras iban hablando y mencionaban rezagos o cosas que le faltaban a Ciudad del Plata, yo me iba anotando qué acciones han llevado adelante los gobiernos departamentales de los últimos tiempos para disminuirlos, y voy a mencionar algunas obras en Ciudad del Plata. Iluminación. Quienes hemos nacido ahí estábamos acostumbrados a vivir con tres picos de luz, hoy hay más de mil cuatrocientos picos colocados. Y no solamente eso, porque el servicio de mantenimiento de la iluminación se presta a través de una empresa tercerizada, que como máximo en cuarenta y ocho horas debe cambiar el foco si se quemó; no creo que el resto del departamento tenga ese servicio.

De los doscientos millones de pesos del fideicomiso, sesenta y cinco millones efectivamente se volcaron al Municipio de Ciudad del Plata. Yo creo que ese fideicomiso también hay que sumarlo como una acción que aporta en recursos al Municipio. Eso fue del primer fideicomiso. Hay un segundo fideicomiso que está en ejecución, que tiene que ver con los aportes que se va a hacer para las obras del saneamiento, que comenzó a realizarse en este período de gobierno.

Otra obra que quiero mencionar es la limpieza de canales y de cunetas. Si bien es verdad que hay mantenimiento que hacer, también es cierto que desde que la Administración Falero comenzó se ha mejorado. Cuando se construyó la ruta se generó una suerte de dique en Ciudad del Plata que ayuda a que el drenaje de la ciudad mejore muchísimo, aunque tal vez no sea del todo perfecto. Esas son las obras que no se ven, pero en las que sí se invirtió. Y los resultados

se ven, porque con muchísima más cantidad de agua, hemos tenido menos problemas de inundaciones que en otras oportunidades en las que la cantidad de agua era menor.

También me gustaría hablar del mantenimiento y la colaboración con el los espacios verdes. El Municipio de Ciudad del Plata ha llevado adelante acciones de buena calidad, que han sido complementadas por el Gobierno Departamental, ya sea en lo referente a la iluminación, a la bituminización, etcétera.

Continúo enumerando obras que se han hecho. Creación de un minicentro deportivo en el km 29. Carpeta asfáltica en Delta El Tigre y en Santa Victoria. Ayuda para la construcción del saneamiento, como ya se señaló. Apoyo a la ampliación de la Central Térmica de UTE, que fue una brutal inversión en el territorio que se acompañó con continuas inversiones por parte del Gobierno Departamental, como, por ejemplo, en lo relativo a la iluminación y a la caminería. Apoyo al Centro Inclusivo, conocido antes como Las Monjas. Donación de contenedores para el Centro de Salud Héctor Beovide y para el servicio 105 que nunca se llegó a efectivizar. Apoyo a toda la Liga de Baby Fútbol.

El aporte no debe medirse solo a través de obras directas; hay un montón de acciones que ha llevado adelante el Gobierno Departamental que tienen que ver, como en todo territorio, con la interacción y el trabajo de los diferentes niveles de gobierno y las diferentes direcciones, lo que tampoco está cargado directamente en el Presupuesto Quinquenal, pero que sí forman parte de él. De esa forma se contribuye a mejorar la calidad de vida y se ayuda a reducir la brecha y los rezagos que tiene Ciudad del Plata.

Con relación al Centro de Salud Héctor Beovide, debemos mencionar que hay un acuerdo para contar con una maternidad, y Ciudad del Plata es una localidad que tiene mucha población joven, pero no se ha cumplido.

Continúo con las obras y acciones del Gobierno Departamental. Adquisición de camiones y maquinaria para el nuevo sistema de recolección de residuos, e inversión en nuevos contenedores para la recolección de residuos. Apoyo al sistema de transporte. Participación y voluntad política del ex-Intendente para lograr diferentes acuerdos que acercaran la participación en la conservación de los Humedales del Santa Lucía.

La inversión en tecnología, que si bien es para todo el departamento, también beneficia a esta localidad, y ejemplo de ello es el caso de Barrios Activos, herramienta que todos los vecinos tienen a disposición para poder hacer control ciudadano, ayudando a mejorar la gestión. Y ni que hablar de todas las acciones

de apoyo a vecinos, centros educativos, a la red social que está instalada en Ciudad del Plata, al igual que ha sucedido en el resto del departamento, lo que no aparece en estos papeles de la Rendición de Cuentas y no se tiene en cuenta en su análisis. Podría enumerar algunas cosas más, pero prefiero no hacerlo. Simplemente quise complementar algunas valoraciones políticas que se están haciendo.

Si tuviera que referirme a lo que se ha dicho, diría, como lo hice al principio, que no veo una Ciudad del Plata olvidada, sino que tiene rezagos, que están enumerados en un estudio, que no lo hizo Giroldi ni Juan de los Palotes, sino que forman parte de un diagnóstico técnico.

La gestión de Falero ha marcado un antes y un después para los que vivimos allí. Ha estado presente permanentemente en el lugar, tratando de acortar las diferencias y los rezagos que hemos tenido durante varios años.

Gracias.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente, señor Edil Ramírez.

¡Parece que Ciudad del Plata está en el país de las maravillas! ¡No hay nada para hacerle! Los vecinos de Ciudad del Plata, al escuchar hablar al señor edil preopinante, deben estar pensando: «¡Pah! ¡Qué bárbaro, estamos espectacular!».

Hay que reconocer que Falero, cuando tenía que venir, venía, no como el otro Intendente. Claro, a veces un año después de que se lo llamaba, pero venía y con seis o siete directores y nos hacía un espectáculo digno de *Harry Potter*. Las veces que concurrió a sala, me acuerdo que decía que lo que la OPP le daba al Gobierno Departamental era poco, porque desde el departamento se contribuía con el Gobierno Nacional en mayor medida. ¿Y ahora? ¿Cómo es la situación? Sobre todo teniendo en cuenta los recortes que están anunciando. Ahora, que él está la subdirección, ¿va a igualar en cantidad de dinero que San José aporta al Gobierno Nacional? ¡No! ¡No lo va a hacer! Y no lo estoy inventando, sino que son palabras suyas que pueden verse en la prensa escrita. Es como siempre digo: el pez por la boca muere.

Tengo en mi poder el texto de los compromisos electorales propuestos por el Partido Nacional. ¿Quieren hablar de compromisos asumidos y no cumplidos? Por ejemplo, puedo mencionar el estadio de *baby* fútbol, o el teatro de verano que iban a hacer, o el polideportivo. Si quieren, puedo seguir mencionando ejemplos.

El edil preopinante dijo que, según el método de asignación del gasto que se utilice, podría considerarse que la Intendencia tenía un leve superávit. Yo me pregunto: ¿qué mejor que mostrarle al mundo que se tiene superávit? Entonces, ¿por qué los números no lo muestran? Me encantaría que en mi organización social los números sean positivos, porque siempre estamos endeudados, siempre estamos en rojo.

En cuanto a la iluminación de Ciudad del Plata, reconozco que ha mejorado un montón, lo cual también apoyó el Frente Amplio con su voto. Quien no lo hizo fue Alianza por San José, que forma parte del Partido Nacional. Sí votaron el fideicomiso para el saneamiento de Ciudad del Plata, sesión en la que recuerdo que expresé aquella frase memorable en la que hacía referencia a que había ediles de ese sector que no sabían nada de hidráulica básica, porque cuestionaban que los caños se colocaban cerca de la piletta, y eso es lo que se tenía que hacer, porque, si se colocaban lejos, luego iba a ser más difícil conectarlos.

La candidata a intendenta que propone el Partido Nacional supuestamente va a ser la mano derecha de Falero, pero no he visto que nadie defienda su gestión. Es más, tuvo que hacerlo él mismo en Radio 41, porque nadie quiere acercarse. Todos se alejan. Es como digo, nadie es el padre ni la madre de la culpa. El Partido Nacional le mintió a la gente. José Luis Falero y Ana Bentaberry le mintieron a la gente, y tengo en mis manos lo el Presupuesto Quinquenal y las Propuestas Realizables, documentos que prueban lo que digo.

Por ahora es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez, y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Edil.

Conozco el informe realizado por Javier Marsiglia, puesto que fui parte del equipo interdisciplinario que elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata.

Ese informe, como tantos otros informes anexos que se realizaron, contribuye a conocer la realidad de Ciudad del Plata y a desmitificar algunas cosas, como, por ejemplo, que es una ciudad dormitorio, no es así. Hay cosas que dice ese informe que son bien interesantes. Pero el centro de la cuestión no es el informe. En nuestra línea argumental, dijimos que Ciudad del Plata ha sido discriminada, y supongo que es por ello que el Edil Giroldi enumeró una serie de actividades, ¡actividades!, realizadas por el Gobierno Departamental, buscando demostrar que Ciudad del Plata no es el rincón de los olvidos, otrora Rincón de la Bolsa, sino que es un lugar al que se la ha dado importancia.

Nosotros no decimos que no le haya dado importancia, pero sí decimos que hay una clara discriminación en cuanto a inversión en otros municipios en término de valores per cápita, en término de metros cuadrados de jurisdicción. Es decir, hagan la cuenta que hagan, siempre les va a dar que es menor la inversión realizada en Ciudad del Plata que en Rodríguez, que en Ecilda Paullier y que en Libertad. Me la juego a que es así, y, si quieren comprobarlo, podemos mirar los números.

Las actividades que mencionaba el Edil Alghero Giroldi, también fueron realizadas, por ejemplo, en Rodríguez. Porque a Rodríguez iba el policlínico móvil, como también iba a Ecilda Paullier y a las demás localidades; en algunos lugares incluso más que a Ciudad del Plata. Y lo mismo sucede con otras acciones a las que hizo referencia, y quizás con más frecuencia.

Es verdad que los sesenta y cinco millones de pesos a los que hacíamos mención tienen que ver con la asignación presupuestal total al Municipio de Ciudad del Plata, y que ese importe fue reforzado con otros aportes. Pero lo mismo sucedió con los otros municipios. ¿O piensan que la entrada a Libertad se hizo con la plata de la asignación presupuestal para el Municipio? ¿O piensan que toda la obra de bituminización que se hizo en Rodríguez en los últimos meses fue con plata del Municipio? ¡Ambas obras se hicieron con los Fondos de Gestión Municipal, que, en realidad, tenían otro destino, que no es la obra pública que debe hacer el Gobierno Departamental en las localidades! Sin embargo se hizo votar a los concejos que el destino fuera ese, supliendo una carencia del Gobierno Departamental. Por suerte, nuestros concejales no votaron eso. Y hay documentos públicos y posturas asumidas por las distintas fuerzas políticas que lo avalan, y por eso está muy bien esto de analizar la Rendición de Cuentas, porque los números no mienten; se podrán maquillar, pero no mienten.

A mí me podrán hacer el mejor discurso de campaña, como el que hizo el Edil Larrea, que casi me dio ganas de votar a la Lista 40. Y el Edil Giroldi podrá seguir enumerando

actividades que se realizaron en Ciudad del Plata, pero la realidad es que esas mismas actividades, como dije recién, se multiplicaron por diez en otras localidades, donde el signo político es otro.

El mejoramiento de los espacios públicos en Ciudad del Plata se hizo en función de los acuerdos y los compromisos asumidos por el Fondo de Gestión Municipal, que costó mucho construirlos, que es dinero que ingresa a la Intendencia y luego lo reasigna a los municipios, porque estos no tienen personería jurídica.

Quisiera recordar algo que considero bien importante, que también mencionó el Edil Germán González. Concretamente, me refiero a dos compromisos que esta Administración asumió y no cumplió, los que —¡oh casualidad!— el Edil Giroldi se olvidó de mencionar. El primero es la construcción de un estadio de *baby* fútbol, que él mencionó al pasar como un minicentro deportivo, pero eso no fue lo que se prometió, en este ni en el anterior Presupuesto Quinquenal, es decir, en los diez años de gestión de Falero. ¡Y en esa ciudad sí que hace falta! La Liga de Baby Fútbol es muy importante porque es un espacio de contención por excelencia, y es un grave debe que tiene la ciudad, que no solo es un problema del Gobierno Departamental —hay que decirlo—, porque muchos de los gurises que terminan el *baby* fútbol se quedan sin ese espacio de contención y sin lugares donde realizar prácticas deportivas. Sin embargo, ¿dónde se decidió hacer —en realidad, no está terminado— un estadio de *baby* fútbol? En el Parque Rodó de la capital departamental, con todas las consecuencias que genera, sobre lo que ya hemos hablado.

El segundo compromiso asumido que no se cumplió es el cierre del vertedero y la realización de una planta de transferencia. El vertedero sigue funcionando, con más problemas que nunca. La fecha de realización de la obra siempre se va corriendo hacia adelante, pero, en definitiva, el tema sigue sin resolverse.

Se dijo que se iba a fomentar la creación de una cooperativa para que los recicladores pudieran trabajar mejor, pero la realidad es que trabajan como pueden, en condiciones muchas veces inhumanas. Ese compromiso, que era de los más importantes, no se cumplió. Y esto está en el debe en la Rendición de Cuentas.

Hay muchísimas actividades, ¿no? Si de nombrarlas se trata, debería haber habido algún campeonato de vóleybol, de fútbol playa, etcétera, que también se hicieron en otros lugares.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser bastante breve, porque la verdad es que estoy temblando del frío; si no hubiera tomado un café, me hubiera muerto.

Quisiera contar mi pequeña historia de pasaje de vida por Ciudad del Plata, porque me parece que hace al caso. Si bien soy oriundo de la ciudad de Libertad, tomaba consumos para UTE —empresa en la cual todavía trabajo— en Ciudad del Plata, y, además, repartía recibos en Delta El Tigre. Conocí las calles porque las caminaba todos los días, no repartiendo listas los domingos en la feria de Playa Pascual, sino trabajando. Conocí los perros de los vecinos, las cunetas, cuando estaban con agua y cuando no, las calles con pozos, las zonas donde no había alumbrado público y ahora sí.

Conozco los primeros efectos que se produjeron en Ciudad del Plata a través de la gestión del Municipio, y también conozco el «segundo Municipio», por así decirlo, algo sobre lo que en esta legislatura nunca quisimos hablar y, por lo visto, tampoco lo queremos hacer ahora, porque es un tema tabú para el Frente Amplio, muy difícil de tocar, una daga que no quieren agarrar, y me parece bien, porque quedan pocos días para las elecciones, pero hace al caso de todo esto también

El tratamiento de este tema no es otra cosa que la presentación de un montón de listas del Frente Amplio, porque eso es lo que parece por lo que hemos escuchado hasta el momento. Y me parece bien, porque si yo quisiera seguir en política —que no lo voy a hacer y, si no me creen, fíjense en las listas— también lo hubiera hecho, porque así es el ejercicio de la democracia.

A veces comparto algunas cosas con los ediles del Frente Amplio, y en la interna de mi partido trato de averiguar qué pasa, y ahí es cuando me entero de algunas cuestiones. La oposición tiene eso, en vez de llamar por una cuestión concreta a gente con la que hasta a veces se tiene un buen vínculo, prefieren plantear el tema en la radio o en la prensa. Más allá de plantear temas para que luego salgan en los titulares de los diarios —que está bien que suceda—, cosa que yo también he hecho, aunque no en muchas ocasiones, porque hay gente que no me quiere. Son prácticas políticas que tal vez puedan mejorarse más adelante. Está bien tener la deferencia de llamar al responsable de tomar las decisiones para que se arregle y se solucione un tema puntual de un vecino, porque eso es realmente preocuparse por la ciudadanía, es decir, estar realmente interesado en cambiar el lugar donde

se vive, que creo es mucho más importante que venir acá los lunes a las sesiones.

Recién se hablaba de lo que cobraban el Intendente y los directores. Si la solución para los problemas que tenemos en San José y en el país se lograra bajando el sueldo de los cargos políticos, bienvenida sea la propuesta; lamentablemente, eso ya se ha hecho en varios países y no ha solucionado nada. Es más, quienes realmente están interesados en política, que son quienes pueden aportar cambios, muchas veces se tienen que retirar, porque no pueden sostener a su familia. En esto, hasta podría hablar del salario de los ediles, hoy lo puedo decir tranquilamente. Algunos de ustedes van a volver a ocupar su banca aquí, yo no. Yo ni siquiera voté el reintegro de combustible, y ustedes lo saben, y lo digo ahora que no hay prensa.

Podríamos hablar de un montón de cosas, pero refiriéndome de nuevo a Ciudad del Plata quiero contarles que esa ciudad que conocí a pie, realmente a pie, hoy está transformada, para bien y para mal. Por ejemplo, conozco la multiplicidad de asentamientos que proliferaron en la zona, sobre lo que no hemos hablado. ¿Qué nos pasa como sociedad que tenemos gente viviendo en un rancho de chapa, «colgados» de la luz, utilizando agua que juntan en baldes, con niños descalzos en invierno? Estas cosas no me las contaron, las vi yo cuando llevaba recibos a las siete y media de la mañana. Eso es miserable. Eso no puede pasar en Uruguay, y hace muchos años que en Ciudad del Plata viene pasando.

Por supuesto que el estadio de *baby* fútbol es importante, pero también lo es la vivienda para esa gente. Hay un montón de aspectos, infinitos, importantes para esta localidad, porque para mejorar Ciudad del Plata, que para mí es y seguirá siendo Rincón de la Bolsa, debemos atender una multiplicidad de factores, que van mucho más allá de la Intendencia de San José, que es lo que nos debe ocupar, porque somos legisladores departamentales, y no quiero irme de tema, pero debemos poner todo sobre la mesa.

No seamos tan mezquinos nosotros mismos cuando hablamos y pongamos sobre la mesa todos los escenarios. Está perfecto que hagamos un poco de publicidad, porque estamos en tiempos electorales, pero también dejemos un rincón en el corazón para hacer una llamada o dar un voto de confianza a un alcalde, a un edil o mismo a un intendente, que realmente se preocupe por la población y que no sea un títere, un payaso sentado en un sillón, que se ha peleado con todo el pueblo, que no ha podido gobernar absolutamente con nadie, como sucedió en Ciudad del Plata, dejándola como una escoria. Que eso no nos pase nunca más en Ciudad del Plata, cualquiera sea el partido político.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que se extienda el horario de finalización de esta sesión hasta que culmine el tratamiento de este informe y, posteriormente, un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga de horario solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación un cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:51).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53).

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que se ha dicho de todo en sala. Comparto la exposición del Edil Larrea, que considero, desde el punto de vista de lo que piensa el Partido Nacional, fue perfecta.

Afirmo que la Intendencia no tiene déficit; lo afirmo y lo sostengo basado en los números. En este recinto estuvieron los contadores de la Intendencia y recuerdo haberles preguntado si había déficit, y me contestaron que no, que el

hecho de considerar si lo hay o no se basa en los criterios de asignación del gasto, es decir, en las distintas formas de llevar las cuentas, como decimos quienes somos de campaña.

¿Que el criterio que utiliza la Intendencia de San José no lo utiliza ninguna otra? Es verdad; solamente quedamos nosotros. ¿Que no tenemos cómo comparar los números? También es verdad, pero otras cosas sí podemos comparar, como, por ejemplo, la inversión que se realiza en comparación con otras intendencias, como la de Montevideo. En este sentido, la de la capital del país invirtió un diecinueve por ciento, mientras que la de San José en un promedio del cuarenta y seis por ciento. ¡Esos números sí se pueden comparar, señor Presidente! También se puede comparar el Rubro 0. Esas cosas sí se pueden comparar.

Puede ser que no puedan compararse las formas de administrar, porque la Intendencia de San José es única, pero no tiene déficit, lo que fue dicho, repito, por los contadores.

Lo que dijo el Edil Giroldi referente a que si las cuentas de la Intendencia de San José se llevaran de la misma forma en que las llevan las demás Intendencias tendríamos superávit, también es verdad. Lo podrán negar y disfrazar como quieran, porque estamos en campaña política y pueden hacerlo, pero es así.

Tengo que reconocer la seriedad que ha tenido el Partido Nacional al tratar este tema, porque perfectamente podríamos habernos negado a hacerlo, dejándolo para cuando quisiéramos, dejando sin número la sesión, y no lo hicimos, porque quisimos dar el debate; tenemos confianza y estamos seguros de lo que hacemos y de lo que decimos.

¡El déficit no existe! Pero, claro, estamos en campaña política, y lo acepto, porque yo también soy político. ¿Sabe cuánto es el supuesto endeudamiento, señor Presidente? En el año 2021, va a ser del cuatro por ciento. En el 2022, del cinco por ciento. En el 2023, del siete por ciento. En el 2024, del seis por ciento. En el 2025, del cinco por ciento, y así hasta llegar al 2030, que será del tres por ciento, año en el cual se termina pagar el famoso fideicomiso para Ciudad del Plata. ¿A qué voy con esto? A que el endeudamiento, en promedio, va a ser del cuatro coma tres por ciento. Voy a poner un ejemplo para poder apreciar qué significa este porcentaje. Si usted recibe un sueldo de cuarenta mil pesos por mes, el importe de endeudamiento sería de mil seiscientos pesos. ¡Ese mismo razonamiento se puede aplicarse al endeudamiento que va a tener la Intendencia en todos esos años!

El año en donde se tiene mayor endeudamiento es el 2023, donde se juntan el Fideicomiso I y el Fideicomiso II, con un total de un siete por ciento, y el año de menor endeudamiento es el 2030, con un tres por

ciento. En un sueldo de cuarenta mil pesos, para seguir con el ejemplo anterior, el tres por ciento son mil doscientos pesos. Menciono esto para mantener una relación, porque se habla mucho de millones de dólares y de cifras con muchos ceros, pero hay que mantenerlo dentro de una relación numérica, para que los vecinos entiendan cómo es la cuenta. Eso es lo que la Intendencia debe, haciendo un paralelismo con un sueldo de cuarenta mil pesos, como dije anteriormente.

Sabemos bien que el endeudamiento de la Intendencia se paga con la recaudación que se recibe del SUCIVE⁷. ¿Sabemos cuánto va a afectar ese endeudamiento a esa partida? Doce por ciento. Está explicitado en el Presupuesto, y también se lo preguntamos a los contadores; todos pudimos leerlo e informarnos.

También quiero destacar la seriedad de la información que se maneja en esta Junta Departamental. Tengo en mi poder un diario de Rocha en donde se dice que el Intendente de Rocha sacó plata prestada para las luminarias sin solicitar la autorización de la Junta Departamental. Eso acá no pasa, porque somos serios. Nos podremos pelear con los compañeros del Frente Amplio, pero acá se trabaja seriamente, con toda la información posible. Cuando vinieron las observaciones del Tribunal de Cuentas, de las que hoy están hablando, el Frente Amplio las votó.

Esta Intendencia invirtió un promedio de cuarenta y seis por ciento, mientras que la Intendencia de Montevideo, reitero, un diecinueve por ciento. Esto no lo estoy inventando yo, sino que son datos que salen de una rendición de cuentas igual que esta. La nuestra es seria, la otra no sé.

El Ejecutivo Departamental solicitó un fideicomiso para obras en Ciudad del Plata y nos dicen que no se invirtió en esta localidad, o que es poca la inversión que se ha hecho, comparando la inversión que se ha hecho en la ciudad de Libertad, o en la ciudad de Rodríguez y demás. Ahora, ¿no consideran como parte de la inversión en Ciudad del Plata el fideicomiso para el saneamiento? ¡Tienen que hacerlo! ¡Háganlo y fíjense en qué localidad se invirtió más! ¡¿Cómo no van a considerar esos catorce o quince millones de dólares que la Intendencia va a destinar a Ciudad del Plata?! ¡Y después dicen que no invertimos allí! Señor Presidente: pareciera que estamos mirando cuentas distintas. Es como yo digo: no sé si el pozo es hondo o la cadena es corta.

Siguiendo con la inversión, ediles del Frente Amplio dijeron que en Ciudad del Plata había menos inversión que en otras localidades. ¡Yo me siento como un trapo cuando dicen que mi localidad no se merece la inversión que se le

destinó! ¡Porque al comparar Ciudad del Plata con otras localidades es lo que dan a entender! ¡Mañana en la prensa voy a decir que los ediles del Frente Amplio dijeron que la ciudad de Libertad no se merece la inversión que allí se realizó! Si mal no recuerdo, se iban a destinar veinte millones y se destinaron dieciocho. ¿Cómo no se lo va a merecer?

Me solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Edil.

Quiero hacerle tres aclaraciones al señor edil preopinante.

La primera de ellas es que no introdujimos el tema de las rendiciones de cuenta y del déficit de la Intendencia por estar en campaña electoral. Si alguien ha sido consecuente con ese tema ha sido el Frente Amplio, planteándolo desde el año 2011. Por tanto, no es porque estemos en campaña electoral.

La segunda aclaración que quiero hacer es que nosotros nunca dudamos de la capacidad de endeudamiento que tiene la Intendencia de San José. Si usted analiza la línea discursiva que hemos tenido, en todos los casos de endeudamientos en los que ha incurrido la Intendencia de San José, el Frente Amplio siempre ha dicho que, si bien su situación financiera y económica era compleja, aún tenía capacidad de endeudamiento, y por eso es que votamos el duodécimo y el fideicomiso para Ciudad del Plata. Capaz que usted se confunde con algunos de sus compañeros, que utilizaron esa línea argumental para no votarlo, como así también algún otro quizás lo votó, pero también apoyaba ese discurso.

La tercera y última aclaración que quiero hacer es que nunca dijimos que Libertad, Ecilda Paullier, o Rodríguez no se merecieran la cantidad de recursos que les fueron asignados. Lo que dijimos es que Ciudad del Plata, en función de lo que se le ha asignado a otros municipios, recibió menos plata, y eso sí puede decirlo tranquilamente, porque nosotros estamos dispuestos a defender lo que decimos. Si una ciudad que tiene una equis cantidad de kilómetros cuadrados y una equis cantidad de población muy inferior a otra ciudad y recibe casi la misma cantidad de plata, evidentemente hay una clara discriminación; eso sí lo dijimos. No dijimos que otras localidades deberían recibir menos recursos ni que estén recibiendo por encima de lo que deberían recibir; quizás todas deberían recibir más. Lo que sí decimos, reitero, es que Ciudad del Plata está recibiendo menos de lo que se merece.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en cuanto a metros cuadrados, Libertad es mucho más grande que Ciudad del Plata, porque ocupa un área rural más que importante; detalle no menor que para saberlo hay que conocer la zona.

En segundo lugar, por supuesto que tiene que invertirse más en Ciudad del Plata, pero hay que tener un orden. Si no se han hecho más cosas es porque hay que tener orden y darle prioridad a cada situación, que es lo que se está haciendo. Se hizo el Plan de Ordenamiento Territorial y se están llevando acciones adelante, como decía el Edil Giroldi.

En tercer lugar, vuelvo sobre lo mismo, señor Presidente: no voy a permitir que digan que la Intendencia tiene déficit. Tiene que ver, como dijimos, con la forma en que se llevan las cuentas, porque la inversión en San José está en un promedio de un cuarenta y seis por ciento contra un diecinueve de la Intendencia de Montevideo.

Volviendo al tema del SUCIVE, por supuesto que es una buena herramienta para hacerse del cobro aquellos que prestan dinero. Sin embargo, aunque se comprometa el pago con la recaudación por ese concepto, no todas las intendencias han podido sacar préstamos. En el caso de la Intendencia de San José, se consiguió fácilmente, lo que refleja la seriedad que tiene, evidenciado en los distintos períodos de gobierno: con Chiruchi, con Cerdeña, con Falero. Siempre nos respaldó la seriedad de hacer las cosas bien, señor Presidente; no hay vuelta.

Lo reitero una vez más: no acepto que se diga que hay déficit. Podemos discutir las formas de llevar las cuentas o acerca de la inversión en Ciudad del Plata porque estamos en campaña política, pero no acerca de que el Partido Nacional no gobierna con seriedad, porque no es así. Tenemos en nuestro poder las cuentas y los números. De un montón de años atrás hasta ahora nada ha cambiado; la seriedad que tiene el Partido Nacional nos respalda.

Me solicita una interrupción el señor Edil Manuel Larrea y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente, señor Edil Rodríguez.

Cuando se habló de lo que se le asignó a Ciudad del Plata, se olvidaron de considerar los doscientos millones de pesos del último fideicomiso, sobre lo que hacía referencia el señor Edil Carlos Rodríguez.

Más allá de eso, debe tenerse en cuenta que los recursos son finitos, es decir, que no se puede darle a uno sin sacarle a otro, porque no tenemos una máquina de hacer dinero. Entonces, cuando se denuncia una discriminación, se debe recordar esta cuestión.

Creo que debemos plantearnos qué clase de Administración queremos tener, sobre lo que recuerdo una vez debatimos junto al Edil Pablo García en un programa radial, acerca de si la Administración Pública tiene que tener como objetivo ganar dinero, como si fuera un privado. Creo que en aquella oportunidad coincidimos en que el objetivo no es ganar dinero, sino volcarlo a los ciudadanos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Creo que ya se ha hablado bastante sobre este tema. De números no voy a hablar, porque me es difícil. Sin embargo, quisiera recalcar algunas de las obras que ha hecho la Intendencia, que, según el Frente Amplio, está endeudada. Cuando vino el director de la OPP, en oportunidad de inaugurar la gran obra del camino Del Carretón, dijo que llevaba mil quinientas obras inauguradas en el país, y destacó al ex-Intendente José Luis Falero por ser quien más obras había hecho en todo el país. ¡Si será mala la gestión! ¿No? Por algo hoy está ocupando un cargo en la OPP^a.

Si fuera como dice el Frente Amplio, preferiría que la Intendencia esté endeudada, pero que haga obras. La Intendencia es como la casa de uno mismo, si uno se endeuda para hacer los cimientos y no paga, la barraca le corta el crédito. ¡Qué me diga el Frente Amplio si se ha parado alguna obra en San José bajo el gobierno de José Luis Falero! ¡Qué me diga una sola!

(Dialogados).

Cuando el viento no es bueno para todos, y hay que estar al servicio de la comunidad pagando luz, agua y alquiler a la Curia, llamamos al ex-Intendente José Luis Falero, y como no estaba, llamamos a la contadora Ana Bentaberri, quien se hizo presente y se hizo cargo del gasto, que costó treinta y tres mil dólares. ¡Vaya si tenemos un señor Gobierno Departamental!

Se hizo el entubado desde la PETROBRAS⁹ hasta la UTU¹⁰, que es una obra que no se ve. Hay más de quinientos caños, por donde pisamos, cuando antes había un zanjón de dos metros, que provocaba que pasáramos por donde se podía y no por donde queríamos, como sucede hoy. También se hizo el entubado desde el taller mecánico de Castelló hasta el fondo del salón de Deporte para Todos. Eso no se ve tampoco porque está bajo tierra, pero es plata que puso el Gobierno Departamental.

Prefiero una Intendencia endeudada, como dice el Frente Amplio, que haga obras, porque, como dijo un compañero del Partido Nacional, la plata guardada no sirve para nada. Hay que darle prioridad al contribuyente que es quien paga los impuestos.

Puente en el paso El Horno, donde antes cada creciente que había se llevaba todo por delante y cortaba el paso a los vecinos; capaz que eso no lo ha visto el Frente Amplio. Cordón cuneta en la zona de La Radial en su totalidad. Se está terminando la bituminización en Villa María, donde también se hizo el cien por ciento del cordón cuneta. Si alguien piensa lo contrario, vamos a comprobarlo ahora. En el km 77 también se hizo la totalidad del cordón cuneta, como así también las calles para la nueva cooperativa de viviendas que se va a instalar. En Puntas de Valdez, ni que hablar; hay compañeros ediles de la zona que pueden dar cuenta de las obras. Si no me equivoco, se hizo casi el cien por ciento del cordón cuneta.

Ciclovía en la Escuela 6 de Mangrullo, en donde tenemos pendiente la realización del cordón cuneta, porque justo vino la pandemia y se pararon las obras. También se colocaron siete focos de luz y se hizo una planchada de treinta metros para que cuando se realice un espectáculo los niños puedan bailar allí y no en el pasto.

Treinta y tres picos de luz en la Ruta 3, obra que ayudó mucho a la gente de la zona, que era algo muy reclamado. Además, quiero agregar que todavía estamos esperando que el Frente Amplio cumpla con la promesa de hacer una ciclovía en la Ruta 3, pero vamos a tener que hacerla nosotros. ¡Cuando vino el ex-Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Rossi, íbamos a preguntarle qué pasó con esa obra y con la plata de la escollera! Lamentablemente, tuvo un problema de salud y nos quedamos con las palabras en la boca.

¿Saben lo que hizo el Frente Amplio en la Ruta 3? Poner estacas para marcar hasta donde supuestamente iba a extenderse la obra, pero hoy ya ni las estacas quedan. Pero el Partido Nacional no va a poner estacas, va a hacer la doble vía desde La Radial hasta San José de Mayo, y estoy seguro de lo que digo.

En La Boyada instalamos seis picos de luz. En Rafael Peraza, ocho. Policlínicos habían

dos, pero uno se prendió fuego, y fue el Ejecutivo Departamental quien lo recuperó. ¿Eso hace una Intendencia endeudada? ¡Quién sabe lo que haría si tuviera plata!

Sueldos y aguinaldos jamás se han dejado de pagar, pero aquí se protesta que se paga poco. El otro día recibimos al sindicato de COTMI¹¹, y recuerdo que decían que hace quince años que trabajan en la empresa, y todo era un problema. ¡Yo hace treinta y cuatro años que trabajo en una empresa y porque estoy conforme! El día que no lo esté más, ¡me voy!

Hay muchas cosas más para decir, señor Presidente, pero voy a dejar mi exposición por aquí porque no quiero aburrir. Pero antes de terminar, quiero recalcar nuevamente que prefiero una Intendencia «endeudada» —como dice el Frente Amplio—, que siempre tiene crédito disponible para hacer obras, y que siempre paga, porque no le debe un peso a nadie. ¡Ese es un gobierno del Partido Nacional! ¡Y se vienen cinco años más de gobierno!

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor edil quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación el Informe 10, referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia correspondiente al Ejercicio 2019.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros proponemos hacerle una modificación al informe o, en su defecto, redactar uno nuevo.

Nos gustaría, que en el Resuelve I, se suprimiera la frase que dice: «Aconsejar al Cuerpo analizar en el Plenario la Rendición de Cuentas», por: «Censurar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019 de la Intendencia Departamental de San José. Resuelve II: Posteriormente, enviar al archivo la misma».

SEÑOR PRESIDENTE. Primero debemos votar el informe tal cual vino de comisión.

(Dialogados).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: estamos proponiendo un nuevo informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Primero hay que votar el informe como vino de comisión.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que figura como punto 9, referente a la Rendición de Cuentas de la Intendencia del Ejercicio 2019. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

12 en 19. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Creo que si la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no se reúne no puede hacerse un nuevo informe, porque la Rendición de Cuentas estaba en comisión y se hizo un informe, que es el que se acaba de votar.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso mismo iba a decir, señor edil.

En realidad, el Plenario podría modificar el informe a través de un acuerdo...

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. La comisión es asesora, no resuelve el tema.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la modificación propuesta por el Frente Amplio al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota).

7 en 19. Negativa. MAYORÍA.

Continuamos con el orden del día.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:35).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 2) **LGTBIQ+** lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 5) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 6) **IVA** Impuesto sobre el Valor Agregado
- 7) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 8) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 9) **PETROBRAS** Petróleo Brasileiro S.A
- 10) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 11) **COTMI** Compañía Oriental de Transporte Montevideo-Interior